

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70).

**ACTA SESIÓN N° 7, CELEBRADA EL JUEVES 03 DE JULIO DE 2025,
DE 10:11 a 12:35 HORAS.**

SUMARIO:

Con la finalidad de continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Se recibió a la Presidenta de la ONG Sobrevivientes del Mega Incendio de Villa Independencia, señora Amanda Guerra Sepúlveda; al Vicepresidente de la misma ONG, señor Jaime Mella Figueroa; a la Presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro Alvarado y a la delegada del Comité Monte Sinaí, señora Jane León Valdevenito.

I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida, en un comienzo, por el diputado Andrés Celis Montt (presidente titular), y luego por el diputado Tomás Lagomarsino Guzmán (presidente accidental).

Asistieron los integrantes de la Comisión, diputadas María Francisca Bello Campos y Carolina Marzán Pinto y los diputados Arturo Barrios Oteiza, Luis Cuello Peña y Lillo, Diego Ibáñez Cotroneo, Andrés Longton Herrera, Luis Sánchez Ossa y Hotuiti Teao Drago.

Actuó como abogada secretaria, la señora Claudia Rodríguez Andrade; como abogado ayudante, el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva, la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron la Presidenta de la ONG Sobrevivientes del Mega Incendio de Villa Independencia, señora Amanda Guerra Sepúlveda; el Vicepresidente de la misma ONG, señor Jaime Mella Figueroa; la Presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro Alvarado y la delegada del Comité Monte Sinaí, señora Jane León Valdevenito.

III.- CUENTA

No hubo.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCE3A7BAE4E046CB

IV.- ACTAS

El Acta de la sesión 5° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El Acta de la sesión 6ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

V.- VARIOS

No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de que informe –en detalle- la cantidad de viviendas que se han acogido al adelanto del 60% del subsidio de autoconstrucción al que alude la resolución exenta N°579, de 24 de abril de 2025.

2.- Oficiar a la Presidenta de la ONG Sobrevivientes del Mega incendio de Villa Independencia, señora Amanda Guerra Sepúlveda, con el objeto de solicitarle remitir una minuta de itinerario de los plazos y gestiones realizadas por los asociados de la organización ante la Dirección de Obras Municipales de Viña del Mar, con expreso detalle de la situación de cada uno de ellos, así como de las trabas y dificultades que han enfrentado. Asimismo, se solicita tenga a bien remitir una minuta en que se especifique la forma en que se han abordado las atenciones de salud mental a las familias afectadas por el incendio, especialmente en cuanto a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

3.- Oficiar a la Superintendente de Electricidad y Combustible, señora Marta Cabeza Vargas, con el propósito de que informe –en detalle- sobre la posibilidad de efectuar soterramiento de los cables existentes en las zonas afectadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024, especialmente en lo que dice relación con los sectores Manuel Bustos, Monte Sinaí y Lomas Latorre de la comuna de Viña del Mar.

4.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas; a la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, señora Nerina Paz López y a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, señora Belén Paredes Canales, con el propósito de que, en relación con las asesorías técnicas que se estaban entregando a las familias afectadas por el incendio de la región de Valparaíso, tenga a bien informar –en detalle- lo siguiente:

- a.- Si es efectivo que las entidades que entregaban estas asesorías técnicas dejaron de hacerlo por falta de pago;
- b.- El detalle de los pagos realizados a dichas entidades;
- c.- La cantidad de asesorías técnicas que se ejecutaron y los sectores en que éstas se realizaron; y,
- d.- Las entidades que participaron de dicho proceso.

Asimismo, indique y remita a esta Comisión todos los antecedentes que obren en su poder acerca del proceso de asesorías técnicas.

5.- Oficiar al Ministro del Interior, señor Álvaro Elizalde Soto y a la Directora del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el propósito de solicitarles que, en relación con el proceso de reconstrucción post incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tengan a bien remitir copia de las actas de conformidad de recepción de las viviendas de emergencia que fueron firmadas por las familias damnificadas.

6.- Oficiar a la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, señora Nerina Paz López, con el propósito de que indique si existe límite para la entrega de subsidios a matrimonios que fueron beneficiados con anterioridad a una catástrofe natural o intencional, para optar una nueva vivienda.

7.- Oficiar al Director de Obras Municipales de Viña del Mar, señor Joan Saavedra de Mateo y a la Directora de Obras Municipales de Quilpué, señora María José Linares Astorga con el propósito de solicitarles tengan a bien habilitar una agenda de atención preferencial para los damnificados.

8.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de que informe las políticas públicas que ha impulsado la Cartera para enfrentar la crisis de viviendas en las comunas de Viña del Mar y Quilpué, particularmente en lo que dice relación a la erradicación o regularización de campamentos afectados por el incendio de febrero del año 2024.

9.- Oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano; a la alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué, señora Carolina Corti Badía y al alcalde de la Municipalidad de Villa Alemana, señor Nelson Estay Molina, con el propósito de solicitarles que, en relación al mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024, remitan los registros de entrada y salida de todos los materiales de construcción que fueron recibidos por los municipios para ser entregadas a las familias damnificadas.

10.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de solicitarle que, en relación a la afirmación realizada por la Cámara Chilena de Construcción en torno a que habría existido un ofrecimiento de 1.800 viviendas por parte de las empresas asociadas a la referida entidad para el proceso de reconstrucción, tenga a bien reiniciar las conversaciones con dicha organización gremial para efectos de avanzar en la entrega de soluciones habitacionales a las familias damnificadas.

11.- Oficiar a la Ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza, con el propósito de que, en relación con el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en

febrero de 2024, tenga a bien informar –en detalle- la cantidad de atenciones y terapias de salud mental que se han realizado respecto de las familias afectadas por la tragedia.

Asimismo, se solicita tenga a bien hacer las gestiones pertinentes que permitan agilizar la aplicación de los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio en programas de acompañamiento y terapias de salud mental para las familias damnificadas del incendio e indique –de forma pormenorizada- todas las acciones que ha desplegado la Cartera para acompañar a las familias afectadas en materia de salud mental.

Finalmente, informe si dentro del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2026, se han contemplado programas de acompañamiento, terapia y asistencia en salud mental para las personas afectadas por la referida catástrofe y, en caso de que no sea así, se solicita tenga a bien incorporarlos.

12.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas y a la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, señora Nerina Paz López, con el propósito de que informe si es efectivo que el paño de terreno en donde se emplaza actualmente el campamento Monte Sinaí de Viña del Mar pertenece al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso y solicitarles hacer los esfuerzos necesarios para regularizar dichos terrenos para efectos de que puedan ser adjudicado a los vecinos del referido campamento.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:35 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

¹ Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=wZ17tZKJ18o>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DE GOBIERNO RELATIVOS AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE
LAS VIVIENDAS Y AYUDAS MATERIALES Y ECONÓMICAS A LOS
DAMNIFICADOS DE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE
VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR Y VILLA ALEMANA EN FEBRERO DE 2024**

Sesión 7^a, celebrada en jueves 3 de julio de 2025,
de 10:11 a 12:35 horas.

Preside el diputado señor Andrés Celis.

Asisten las diputadas señoras María Francisca Bello y Carolina Marzán, y los diputados señores Arturo Barrios, Luis Cuello, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton, Luis Sánchez y Hotuítí Teao.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta de la ONG Sobrevivientes del Megaincendio de Villa Independencia, señora Amanda Guerra Sepúlveda, y el vicepresidente de dicha organización, señor Jaime Mella Figueroa.

También asiste la presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro Alvarado; la delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí, señora Jane León Valdebenito, y el presidente del Comité de Vivienda Renacer, de Limonares, señor Jorge Arias.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **CELIS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 6ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- No hay documentos para la Cuenta, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

En el Orden del Día, esta sesión tiene por objeto recabar antecedentes relacionados con el mandato de la comisión.

Para estos efectos, asisten la presidenta de la ONG Sobrevivientes del Megaincendio, de Villa Independencia, señora Amanda Guerra; la presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro, y la delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí, señora Jane León.

Habíamos contemplado la participación de más invitados; sin embargo, lamentablemente, algunos se excusaron. Esta situación nos afecta, ya que podríamos haber recogido una mayor cantidad de testimonios, lo que habría permitido avanzar con mayor profundidad en el trabajo de esta comisión especial investigadora.

Dicho esto, damos inicio al Orden del Día. En primer lugar, escucharemos la intervención de la presidenta de la ONG Sobrevivientes del Megaincendio, de Villa Independencia, señora Amanda Guerra.

Tiene la palabra, señora Guerra.

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta de ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Buenos días, señor Presidente. Por su intermedio, saludo a todos los presentes y agradezco la oportunidad que se me ha brindado de participar en este espacio.

Mi nombre es Amanda Guerra, soy presidenta de la ONG Sobrevivientes del Megaincendio, de Villa Independencia, que se formó a raíz de todo lo que vivimos. Un grupo de amigos tuvimos que organizarnos y unir fuerzas para apoyar a la comunidad por el gran abandono que hemos sentido por parte del gobierno.

Ustedes mismos lo han visto, y por eso se está haciendo todo esto. Ha habido un abandono total por parte del gobierno central, regional y local. Todos los damnificados hemos sufrido ese abandono.

Entonces, formamos un grupo y nació una ONG, que ya ha cumplido un año. Hemos trabajado arduamente en los temas que más nos preocupan: la vivienda y la estabilidad económica. Eso es lo que nos mueve a nosotros como dirigentes.

Ahora, si lo tiene a bien, voy a dejar con ustedes al vicepresidente de nuestra organización, señor Jaime Mella, quien continuará con esta presentación.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación a esta comisión.

Mi nombre es Jaime Mella, vicepresidente de la ONG Sobrevivientes, organización creada tras el megaincendio ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, con el propósito

de organizar a más de mil vecinos como socios activos para ir en ayuda directa de las familias damnificadas, y, al mismo tiempo, velar por la verdad, el respeto y el cumplimiento de todo lo que está ocurriendo en el proceso de reconstrucción.

Esta ONG nació porque la ayuda debió ser automática, rápida y digna. Lamentablemente, eso no ocurrió, y por eso nos vimos obligados a organizarnos para representar a miles de personas damnificadas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Haremos un breve recuento de las situaciones que hemos vivido.

En primer lugar, con respecto a los bonos, el gobierno entregó inicialmente un bono para enseres de 1.500.000 pesos y un bono de acogida con vigencia de seis meses, garantizando que este último se mantendría hasta que las familias contaran con una solución habitacional transitoria o definitiva. Sin embargo, al extender el bono de acogida a doce meses, durante los últimos dos meses se empezó a clasificar a las personas entre "hábiles" e "inhábiles", lo que terminó excluyendo arbitrariamente a muchas familias. Incluso, algunas que fueron catalogadas como "hábiles" dejaron de recibir este respaldo económico y perdieron el acceso a viviendas de emergencia definitivas.

Además, en el proceso persiste la falta de claridad sobre la duración real de la habitabilidad de las casas de emergencia, lo que solo profundiza la incertidumbre y angustia de quienes dependen de esta situación provisional.

A más de un año y medio del megaincendio, la promesa del Presidente Boric de que no nos dejarían solos sigue sin cumplirse para muchas familias que aún carecen de apoyo

continuo y de una ruta clara hacia la reconstrucción de sus hogares.

En cuanto a las viviendas de emergencia, muchas siguen sin contar con agua potable, electricidad y alcantarillado, lo que constituye una grave vulneración a la dignidad de las familias afectadas. Además, se obligó a firmar actas de conformidad, aunque las viviendas no estaban terminadas, aprovechándose de la desesperación de los damnificados. Esto derivó en que muchas personas quedaran abandonadas en estructuras precarias, sin condiciones mínimas de habitabilidad ni seguridad.

Si bien entendemos que se trataba de una solución urgente, también es cierto que muchas familias perdieron el bono de acogida tras firmar la recepción de esas viviendas, pese a lo dicho por la ministra vocera de la época, Camila Vallejo, quien aseguró públicamente, el 20 de mayo de 2024, que este bono sería complementario a las viviendas de emergencia y que no se suspendería. Eso no se cumplió, y representa otra promesa incumplida del Estado.

Cabe señalar, además, que estas viviendas fueron levantadas con serias deficiencias estructurales, las que se han hecho evidentes durante el primer y segundo invierno, posteriores a su construcción: filtraciones, goteras y graves problemas de habitabilidad. Aunque fueron pensadas para albergar a una familia pequeña, sabemos que en muchas de ellas hoy viven hasta cuatro personas hacinadas y sin una alternativa definitiva a la vista. Esto profundiza la frustración, el deterioro de la salud física y mental, y el gran sufrimiento de toda la comunidad, que, en muchos casos, ni siquiera cuenta con el bono de apoyo antes mencionado.

En materia de autoconstrucción, cabe señalar que, frente a la lentitud de las ayudas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), muchas familias damnificadas no tuvieron más opción que autoconstruir sus viviendas sin una supervisión técnica adecuada, endeudándose y apoyándose en sus familiares para acceder a una solución urgente.

Actualmente, más del 70 por ciento de las obras en los 17 polígonos corresponden a autoconstrucción. Sin embargo, estas soluciones son constantemente cuestionadas por el Serviu y el Minvu, lo que ha dificultado el pago de los subsidios comprometidos y ha trabado el avance hacia soluciones habitacionales dignas. Esta situación refleja una mala gestión, una planificación deficiente y una ejecución ineficiente del proceso de reconstrucción. Esto motivó la solicitud de renuncia del exdirector del Serviu, señor Rodrigo Uribe, y, hasta el día de hoy —como se evidenció en la comisión anterior sobre el megaincendio—, persiste la falta de respuestas reales para quienes autoconstruyeron.

Por lo anterior, pedimos la agilización de la llamada “ley del Mono”, a fin de regularizar la situación de quienes optaron por la autoconstrucción.

Un problema adicional surgió con los propietarios que contaban con más de dos viviendas, quienes inicialmente vieron rechazadas sus postulaciones al subsidio, lo que dejó a muchas familias damnificadas sin acceso a esta ayuda vital. Fue necesario esperar hasta fines de febrero de este año, la promulgación del decreto 332, que introdujo modificaciones, para que comenzaran a entregarse más de 400 subsidios a este grupo. A pesar de esta medida, aún quedan muchas personas y

familias fuera del proceso, sin apoyo ni alternativas claras para la reconstrucción y recuperación de sus hogares, situación que nuevamente evidencia las deficiencias y las exclusiones persistentes en la gestión de este desastre.

En cuanto a los subsidios, aproximadamente 20.000 personas resultaron damnificadas y 4.616 viviendas sufrieron daños tras el incendio, según el catastro del Minvu. De estas, 3.726 familias fueron clasificadas como hábiles para recibir subsidios, mientras que 888 familias, es decir, aproximadamente 3.552 personas, que equivalen a casi el 18 por ciento del total, quedaron fuera del proceso y sin acceso a esta ayuda fundamental por considerarlos inhábiles.

Se han entregado 2.600 subsidios, lo que representa cerca del 70 por ciento de las familias hábiles. Sin embargo, solo el 15,2 por ciento de las viviendas dañadas cuentan con obras iniciadas y apenas el 2,75 por ciento han sido completamente construidas o entregadas, lo que equivale a menos del 1 por ciento de los damnificados con viviendas definitivas a la fecha, del universo total de hábiles e inhábiles.

Estos datos muestran un avance limitado e ineficiente de la reconstrucción real. El Serviu ha priorizado entregar subsidios rápidamente para mostrar avances numéricos, pero estos solo son un título de cartón que representan una reconstrucción de papel, sin responder las verdaderas necesidades ni la urgencia de soluciones dignas para familias afectadas.

Con un presupuesto de 300 mil millones de pesos se podrían beneficiar aproximadamente 6.593 viviendas, considerando el valor de 45.500.000 pesos, equivalente a 1.200 UF, que es el

monto de subsidio actualmente otorgado por el Serviu a los damnificados.

Por otra parte, si consideramos las 4.614 viviendas dañadas según el catastro oficial del Serviu, el presupuesto permitiría asignar alrededor de 65 millones de pesos para cada vivienda afectada, si se contaran las 4.614 dañadas. Esto implicaría que los recursos asignados serían suficientes para cubrir la totalidad de las viviendas catastradas, sin distinciones ni exclusiones para hábiles e inhábiles.

Además, si se destinara el subsidio de los 45.500.000 pesos para cada una de las familias, esas 4.614 que reconoce el Serviu, se utilizarían 209.937 millones de pesos. Esto dejaría un saldo disponible de 90.037 millones de pesos, con el que podrían beneficiarse viviendas adicionales por el mismo valor de los 45.500.000 pesos, dando un total de 1.980 viviendas adicionales. Si se repartieran los 300 mil millones de pesos entre todos los afectados, aún sobraría dinero para 1.980 viviendas, por lo que cualquiera de los campamentos que existen en Viña del Mar podría ser erradicado, o bien tener una construcción sólida como las que todos esperan.

Allegados y arrendatarios: Un grave problema es la situación de las familias allegadas y arrendatarias, muchas de ellas, sin título de dominio formal. Aunque se les ofreció postular a subsidios con un puntaje adicional de 300 puntos en mayo de este año, gran parte quedó fuera por exigencias tales como contar con una libreta de ahorro vigente antes de abril, sumado a la difusión tardía de la información.

En el caso del subsidio de arriendo abierto en abril, la situación fue similar. La mayoría no pudo acceder por

excesivas trabas burocráticas, quedando nuevamente en abandono. Más preocupante aún, muchas familias fueron declaradas inhábiles por haber recibido subsidios años atrás, pese a ya no tener esa propiedad. Incluso, se han dado casos en que se sugiere a matrimonios que se separen formalmente para que uno de los cónyuges pueda postular, lo que implica que el propio Estado estaría fomentando la desintegración familiar, algo totalmente inaceptable y contrario a la dignidad y respeto que merecen las familias afectadas.

Lugares no considerados: Un aspecto grave que debemos destacar es la situación de las familias damnificadas que vivían en tomas y campamentos, que quedaron completamente fuera de las soluciones habitacionales oficiales del proceso de reconstrucción. Estas familias no fueron consideradas para acceder a las casas de emergencia ni a los subsidios, a pesar de haber perdido su vivienda y habitar en condiciones precarias extremas.

Imagínense, antes del incendio ya vivían precariamente, y después del incendio fue peor para ellos. ¿Cuándo tendrán respuesta y soluciones reales estos ciudadanos? El Estado los discriminó, los ha calificado como inhábiles simplemente por vivir en tomas, pero el fuego no los distinguió y solo pasó sobre ellos.

Por lo anterior, estas familias exigen ser visibilizadas, reconocidas y consideradas tanto por el gobierno actual como por nuestro Estado de Chile, para que se garantice su derecho a una vida digna y segura.

Como conclusión, podemos decir lo siguiente:

El gobierno sigue al debe en la entrega de soluciones habitacionales dignas para todas las familias afectadas. Las viviendas de emergencia han resultado ineficientes y precarias, y los bonos de apoyo económico han sido limitados de forma arbitraria, dejando a muchas personas sin ayuda básica para su recuperación. A esto se suma la falta de atención en salud, apoyo psicológico y acompañamiento social adecuados para enfrentar el trauma del megaincendio.

Cabe recordar que el 1 de julio de 2024 se aprobó la ley N° 21.681, destinando 800 mil millones de pesos para atender la catástrofe, de los cuales 300 mil millones iban directamente a la reconstrucción. Como mencioné, con estos fondos podrían entregar soluciones habitacionales reales y alternativas dignas para todas las familias damnificadas, pero eso no ha ocurrido. A la fecha, el Serviu ha entregado solo 157 casas, y los polígonos siguen vacíos.

Denunciamos también el cobro excesivo de electricidad por parte de Chilquinta, lo que agrava aún más las situaciones de quienes vivían en viviendas de emergencia o autoconstruidas, con servicios básicos deficientes y costos elevados.

Por todo lo anterior, es urgente que el Estado asuma su responsabilidad y gestione de forma eficiente estos recursos, además de garantizar un acompañamiento integral, justo y sin discriminaciones para todas las personas afectadas, cumpliendo con la promesa de que no nos dejarían solos.

Me quiero tomar un minuto para hablar de las 139 personas que fallecieron en este incendio. Quiero pensar en Sergio, un amigo mío que perdió a cinco familiares; dos hermanas, dos sobrinas y un cuñado. Ni siquiera él quería hacer una demanda,

no quería nada con el Estado. Sin embargo, su dolor es tan grande que, gracias a la motivación de sus otras hermanas y familiares, ha salido adelante.

El fuego no discriminó a nadie como lo ha hecho el Estado y este gobierno, y 139 personas no debieron haber muerto el 2 o 3 de febrero de 2024. Sé que para ustedes solo son nombres en una lista, pero para quienes vivimos la tragedia eran vecinos, amigos, amigas, padres e hijos, y todos tienen un sentido y una esperanza. Para todos ellos, nuestro más profundo recuerdo, y para sus familiares, que un gobierno, al menos, les diga: Lo hicimos mal.

Gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias a usted.

Créanos que, para todos los que estamos acá, no son nombres ni números; son personas y las sentimos como si fueran nuestros propios padres, madres, hermanos o hermanas.

Es un drama lo que ocurrió y lo sentimos con pena, tristeza e impotencia. Aquí no vale ni la ideología ni el color político, nada. Por eso estamos acá, buscando justicia independientemente del color político.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, de Villa Independencia).- Por eso, como organización, le agradecemos su invitación.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias por su exposición.

A continuación, daremos espacio a una ronda de preguntas.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Muchas gracias, Presidente.

Antes que nada, quiero agradecer su exposición y la valentía de venir a hablar de esto una vez más, porque sé que ya lo han contado muchas veces en múltiples instancias, y cada vez que lo cuentan es una revictimización, porque es volver a vivir el dolor, sentir las memorias, el drama de todas las personas que perdieron, sus historias de vida, sus casas, sus barrios y todo lo que perdieron por la ineficiencia del Estado que no llegó a tiempo, y eso lo he dicho muchas veces.

Tengo unas preguntas específicas, a propósito de todo lo que ustedes han comentado.

En primer lugar, consultarles respecto de algo que ha trascendido en los últimos días y que tiene que ver con lo que señaló en esta misma instancia la Cámara Chilena de la Construcción, en relación con que le habría ofrecido al SERVIU cerca de 1.800 viviendas, o un poco más. Sin embargo, el ministro Montes señaló en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales que esto no era tan así, ya que, al parecer, esas viviendas no servían.

Me gustaría saber si a ustedes, a las personas con las que trabajan, y a las demás víctimas, en algún minuto el SERVIU les ofreció estas viviendas que, al parecer, en dos instancias habrían comprometido los socios de la Cámara Chilena de la Construcción a través de la misma. Si no me equivoco, esto ocurrió a fines de febrero y luego en mayo del año pasado.

En primer lugar, me gustaría saber si en algún minuto desde el SERVIU se les planteó que estas viviendas eran una posibilidad.

En segundo lugar, respecto de algunos temas más específicos que comentaron ustedes sobre las viviendas de emergencia, me

gustaría saber si en las últimas semanas, previo al inicio del invierno, considerando que está iniciando con algunas lluvias y ha llegado el frío, ha habido alguna gestión de los municipios o del gobierno para inspeccionar y realizar reparaciones en las viviendas de emergencia.

En tercer lugar, de quienes realizaron autoconstrucción no asistida, debido a la urgencia y necesidad, ¿se mantiene hasta hoy la negativa de otorgar estos subsidios por parte de las autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las autoridades comunales?

Finalmente, me llamó mucho la atención lo que comentó respecto de que, para acceder a beneficios representantes de gobierno, autoridades locales y nacionales habrían sugerido a matrimonios y parejas separarse. Me gustaría saber si hay mensajes de wasap, correos electrónicos o algo que pueda dar cuenta de esto, para que podamos tenerlo como antecedente en la comisión.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, considero que todos los que somos viñamarinos nos sentimos consternados por lo sucedido. Un profesor muy querido del colegio perdió su casa; excompañeros de trabajo, que se desempeñaban en salud, también perdieron su hogar debido a este megaincendio.

No podemos quedar excluidos solo por el cargo del cual estamos investidos. Quien vive en Viña del Mar, quien ha sido toda su vida de esta ciudad, no puede sentirse ajeno a lo que pasó, pues conoce a personas que fueron damnificadas, gente

cercana. Además, sabe de primera fuente lo difícil que ha sido.

Desde esa perspectiva, evidentemente, duele el estado en que está [...] hay que dar una bajada desde la mirada de una comisión especial investigadora que busca, por un lado, establecer una verdad y, por otro, evidentemente formular recomendaciones.

Por ello, me gustaría levantar más en detalle el estado en el cual están las personas que ustedes representan, especialmente en las fases de reconstrucción, para saber, más o menos, cuáles son las trabas que enfrentan hoy. Se trata de 17 polígonos, y algunos de ellos son muy grandes. Un ejemplo de ello es El Olivar, que es el más grande, está...

(Hablan varios diputados a la vez)

Lo dejo hasta aquí.

El señor **CELIS** (Presidente).- Diputado Lagomarsino, continúe, por favor.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, ya me cortaron la inspiración.

El señor **CELIS** (Presidente).- Hemos mantenido armonía y una buena comunicación en la comisión, y la idea es contribuir. Hay invitados presentes y considero que todos hemos dado lo mejor de sí.

Diputado Lagomarsino, le pido que continúe, por favor.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, para ir al grano, aunque hay quienes suelen extenderse más y no les dicen nada, me gustaría saber cuál es el estado de las personas que ustedes representan. ¿Tienen un porcentaje de personas que todavía no están habilitadas? ¿Cuál es la situación de esas personas?

En segundo lugar, ¿cuáles son las personas que podrían estar con problemas con las entidades patrocinantes? Por ejemplo, aquellas que hayan tenido mala comunicación, que no hayan tenido asignadas entidades patrocinantes o que hayan presentado problemas con el anteproyecto. Es decir, que se está demorando mucho en ser analizado por el Serviu o la Dirección de Obras Municipales, o quienes ya están en etapa de permiso. Saber cuáles son las principales dificultades que ven y si representan a personas que habrían autoconstruido.

Además, ¿cuál es el estado en cuanto a la recepción? Porque el subsidio es contra recepción por parte de la Dirección de Obras Municipales. ¿Tienen muchas dificultades en ese sentido? ¿Han tenido apoyo de las denominadas asesorías técnicas para guiar el proceso de autoconstrucción?

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado Lagomarsino. Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, trataré de ser breve, para que nadie se moleste, y muy claro en las preguntas.

En primer lugar, respecto de la asistencia técnica, quiero saber si ha sido tal, desde el punto de vista de quienes han optado por la autoconstrucción. Porque una de las dificultades que he podido constatar en terreno es que, si bien se ha prestado asistencia técnica, en ocasiones ha sido insuficiente. Esta es fundamental para construir de buena manera y, como dijo el diputado Lagomarsino, tener acceso al subsidio.

Existe un adelanto del 60 por ciento del subsidio que podría hacerse efectivo en las primeras etapas. Quiero saber si esa

asistencia técnica ha sido proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo o si la autoconstrucción la han hecho ustedes sin mayor ayuda. Eso puede tener dificultades para la recepción definitiva.

Por otro lado, algunos vecinos han señalado en algún momento que había cierta imposición para optar a ciertos proyectos de determinadas empresas constructoras, y que no se les ofreció la posibilidad de cambiarse. Quiero saber si eso es así, si conocieron casos, porque ustedes tienen absoluta libertad para determinar quién construirá su proyecto y cómo se ejecutará. Incluso, ustedes mismos pueden autoconstruir.

Respecto de los bonos que no se han entregado, debiendo haberse entregado, me gustaría que me relataran algunas situaciones específicas al respecto, a pesar de cumplir con los requisitos.

Por último, en relación con las viviendas de emergencia y la conexión a servicios básicos, quiero saber si tienen casos específicos de personas que aún no cuenten con dicha conexión en sus viviendas de emergencia, y cómo ha sido la relación con el municipio y con Senapred sobre este asunto.

Gracias, Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputado Longton.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros invitados.

Seré precisa, ya que es mi estilo, no porque me sienta reprimida. Considero que aquí uno debe explayarse, reglamentariamente hay un tiempo para intervenir y usted,

señor Presidente, es el que está mandatado para obviarlo, acotarlo o reglamentarlo, según lo que se estipule.

Primero, quiero sumarme a las palabras de nuestro invitado. Para nosotros, ellos no son simplemente una lista. Entiendo que estemos muy mal calificados y calificadas en el Congreso Nacional, pero lo cierto es que todos vivimos de distinta manera la tragedia. Hubo muchas situaciones, incluso, muchos de nosotros estuvimos pendientes de manera permanente de personas muy cercanas; ahora bien, que eso no se visibilice, no salga en los medios o una no lo ande publicando es distinto, pero sí una sensibilidad particular. Hay situaciones tremendas, pero no viene el caso que las vuelva a mencionar acá. Eso, por una parte.

Por otro lado, respecto de las cuentas de Chilquinta, me gustaría saber si hay alguna lista de las que están llegando. Esto, porque ayer o el lunes -ya no me acuerdo- Esval habló de la liberación del cobro de las cuentas por razones de emergencia, según lo hablábamos ese día en la comisión. Entonces, me gustaría saber cómo ha operado concretamente Chilquinta. Sería bueno contar con esos antecedentes, tenerlos a la mano para poder fiscalizar y oficiar.

También, quiero saber cómo se ha abordado el tema de la salud mental de las familias afectadas por el incendio. Tengo entendido que hubo un plan o algo que se inició, pero entendemos que la salud mental no es un tema que se pueda abordar una o dos veces a la semana. Son temas que se dan en el tiempo y, dado que las familias, obviamente, todavía siguen afectadas, me gustaría saber si eso ha continuado, cómo ha sido el abordaje con los niños, con las niñas y con las

personas autistas también. Quiero saber si pueden explicar cómo ha sido abordado ese aspecto en las comunidades y en las familias afectadas.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, saludo por su intermedio a los expositores, invitados y damnificados del megaincendio.

A los colegas, si se enojaron o les pasó algo, me disculpo. No era esa mi intención. Lo que pasa es que ha costado tanto llegar hasta esta instancia para que los damnificados, luego de haber sido azotados por la autoridad, estén sin acompañamiento, puedan estar aquí y hablen, tratando de no victimizarlos. Muchas de esas cosas ya se hicieron en terreno hace más de un año.

Tengo una pregunta simple. Esto ya lo había escuchado y hoy lo reforzaron. Me parece grave que les hayan dicho a las personas que, para postular y quedar, tenían que separarse. Me gustaría que desarrollaran ese tema de forma un poquito más extensa para saber qué autoridades fueron las que dijeron eso, porque lo encuentro gravísimo. Porque, si recuerdan, hubo gente que se quitó la vida por esta situación, por falta de acompañamiento.

También quiero que desarrollen más extensamente el tema de la falta de acompañamiento de parte del Estado, los portazos que han recibido, las ausencias de parte de las autoridades a las reuniones que se han hecho y la falta de respuestas.

Para eso hicimos esta comisión especial investigadora, que tanto costó, y gracias al informe de la Contraloría General

de la República estamos aquí. Ese es el ánimo. No hay ningún otro ánimo más que dar tribuna a quienes hoy día han recibido portazo tras portazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quería precisar algo super cortito que olvidé.

Es segunda vez que escucho eso de que a las personas les dicen o les sugieren separarse. Me gustaría saber quién específicamente les sugirió eso, qué autoridad, qué funcionario o funcionaria. Si alguien se los sugirió, tienen que saber cuál es la fuente. Es importante transparentar eso.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos y a todas.

Quiero reiterar lo que ya han dicho otros colegas. Todos en esta comisión tenemos una responsabilidad, pero también somos empáticos al estar acá. Nadie ha quedado indiferente frente a lo que ustedes han vivido, que ha sido una tragedia, no solamente a nivel local sino a nivel nacional. Espero que se puedan ir con esa idea, de que aquí estamos todos a disposición, más allá de los colores políticos, para que esto no vuelva a suceder y también para buscar cómo ir reparando.

Pasando a otro punto, voy a mandar al wasap de la comisión la respuesta a un oficio que enviamos a la SEC relacionado con los cobros de cuentas de electricidad de los damnificados del

megaincendio. Quizá no sea la respuesta que esperábamos. Luego podemos analizarlo, pero, en resumen, nos dijeron que los cobros eran por deudas pendientes más que por montos excesivos o equivocaciones. La idea es que como comisión podamos ir analizando el documento, que finalmente no sé si nos ayuda tanto, porque nos plantea que el error es más de las personas que de la empresa eléctrica. Es importante que los damnificados también tengan acceso al documento, para contrarrestarlo con la información que ellos tienen.

En definitiva, la respuesta atiende, más o menos, a que había deudas anteriores. Podemos cotejar eso y seguir investigando. Para eso, voy a poner a disposición de la comisión este antecedente para que hagamos un comparado.

Eso sería solamente, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias.

Quiero preguntarles acerca de la situación sanitaria actual, la escolarización de los niños, niñas y adolescentes que habitan en el lugar y sobre la reactivación económica del sector.

Ofrezco la palabra para quien quiera explayarse sobre cada una de las preguntas, cualquiera de ustedes que quiera contestar.

Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Primero, contestaré las preguntas del diputado Sánchez.

Sobre si alguna vez se presentó la oferta de una casa para que uno pudiera retirarse del lugar, ¡jamás! Dejo claro que muchas personas se fueron del lugar. Solo en mi calle hay dos

casas vacías de personas que no han vuelto. Las casas siguen ahí, demolidas. No han vuelto a su hogar y no van a reconstruir. Si alguien les hubiera ofrecido a esas personas, tenga por seguro que se habrían ido a otro lugar, porque no quisieron volver al sitio del incendio.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, me gustaría preguntar específicamente respecto de si a las personas se les ofreció trasladarse a otros lugares. No me refiero solo a quienes podían reconstruir donde estaban, sino a traslados a otros lugares. Probablemente no todos querían eso, pero quiero saber si es de conocimiento que había gente que sí habría estado dispuesta a eso. Lo pregunto porque el ministro Carlos Montes dijo que eso no existía, que nadie quería irse.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- No, eso jamás se planteó. Hicimos la consulta y obviamente había personas de nuestra organización, más de 36, que se habrían ido del lugar.

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Esas personas se habrían ido si les hubieran consultado. No hubo consulta. Eso es falso.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Sobre si las municipalidades hicieron una revisión de las casas de

emergencia, sí. Podemos decir que sí se han revisado algunas, pero aún existen casas que no tienen ni siquiera luz, agua ni alcantarillado. De hecho, al lado de mi casa hay tres casas de emergencia que no están conectadas a la red de alcantarillado, por ejemplo, en consecuencia, no las pueden usar.

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, quiero agregar que respecto del tema de las viviendas de emergencias hicimos un catastro en el primer invierno con respecto a las puras casas de emergencias, donde hicimos un levantamiento de 286 casas que estaban mal terminadas, sin luz, sin alcantarillado, sin agua potable, mal construidas y, además, algunas no tenían baño, les hicieron una puerta de baño. ¿No sé si ustedes se enteraron de ese caso? Y así muchos más; la mayoría tenía problemas.

Ese catastro se mandó al Senapred en reiteradas ocasiones en el invierno pasado. Pedimos una fiscalización acuciosa de cada vivienda de emergencia. ¡Nunca respondieron! Nunca, a nadie.

Esta vez, el 11 de marzo, en una reunión junto con la señora Belén Paredes y otras personas más en la Intendencia, pedimos que se fiscalizaran las casas, pedimos un plan de emergencia de invierno, porque el problema de las casas de emergencias en invierno es gravísimo. Las viviendas que están reconstruidas, donde hay gente que dice ya se construyó, son casas que están a media: techos malos, sin ventanas, con nailon, etcétera. Efectivamente hay un problema de emergencia

por el invierno en todos los polígonos, y no se ha hecho nada, y dentro de eso están las casas de emergencias.

Quiero contar que tuve casos muy fuertes por problemas con casas de emergencias, y ayer logré que fueran a ver solo una casa. Eso quiero aplaudirlo, porque después de tanto tiempo, después de un año fueron a ver una casa. Eso lo aplaudo, porque fue una gestión que no hizo el Senapred, ni el Serviu, sino que fue gracias al señor Patricio Coronado.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, para continuar con el tema de la separación, veo que les llamó la atención que las autoridades pidieran a las personas que se separaran para obtener un subsidio.

La situación es la siguiente. Tenemos el matrimonio y uno de ellos obtuvo un subsidio hace algunos años. Entonces, como ya obtuvo un subsidio, el gobierno no le va a dar otro a esa persona, porque ya lo recibió. Pero esa persona se deshizo de esa casa, la vendieron, porque era pequeña, pero llegó con su familia al lugar donde vivían y la casa se les quemó.

Por lo tanto, cuando fue a pedir un subsidio ese señor le dijeron: No, señor, ya recibió un subsidio. No es afecto al subsidio. Es inhábil para el subsidio. Pero como es la cabeza de la familia, ¿quién podría recibir el subsidio? Nadie. Su esposa no lo podría recibir. Entonces, ¿cuál es la normativa que ellos proponen? Sepárense, y así su esposa puede ser hábil para recibir el subsidio. Esa es la situación. Así de clara, así de franca. Si no se hace así, el Serviu no dará el subsidio, porque ya se recibió.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saber quién fue la persona específicamente que les señaló eso. Porque solo se dice que nos dijeron. Creo que es importante saber qué persona específica les sugirió, para averiguar si eso era un mandato del Serviu o era una persona que estaba sugiriendo erróneamente o con alguna intención, desconozco cuál, no estoy poniéndole carga emocional al tema. Me parece que es de mucha responsabilidad sugerir eso como alternativa. Eso es como cuando escuchamos en muchas ocasiones respecto de las personas TEA, que alguien quiere darle solución a la familia y le dice vaya a tribunales para que la declaren interdicta y se ahorran problemas, lo que es una respuesta aberrante.

Repito, es importante saber quién fue la persona responsable de eso, y por qué ofrecieron eso como solución.

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, por su intermedio, lo primero que quiero comentar y recordarles que, entre agosto y septiembre, salió en los medios de comunicación, en la televisión y en los diarios, el caso de una señora que le estaban pidiendo que se separara. No sé si ustedes tienen mala memoria o no lo recuerdan, pero ya había salido un caso. Además, tengo evidencia de eso, ya que fui testigo de todo, pero, obviamente, me voy a reservar el nombre de la persona, y si alguien quiere fiscalizar dicha situación... Esa persona se tuvo que separar y está gestionando. O sea, a

eso tuvo que llegar. Ahí se los dejo, y eso se repite muchas veces.

Si usted o alguien quieren saber de ese caso, es personal. O sea, voy a respetar el nombre de la persona, pero somos testigos de toda la situación que ellos han vivido. Son parte de la ONG.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, sobre el punto. Creo que efectivamente se ha buscado en algunos casos destrabar de forma creativa la habilitación. Conozco un par de casos, no de separación, pero, por ejemplo, de una señora que tenía dos viviendas. En una de ellas vivía su hijo con toda su familia y ella vivía en la otra, y tuvo que firmar un usufructo, por dar un ejemplo. Es decir, me consta lo que se ha planteado, aunque no es el caso particular de eventualmente separarse, sino que se ha sido muy creativo por parte del Serviu, es decir, las personas que hacen el seguimiento de esto para habilitar finalmente a algunas personas. Me consta.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor director.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, por su intermedio, para contestar al diputado Lagomarsino sobre su extensa pregunta. Es cierto, las entidades patrocinantes estuvieron en terreno. Sí, habilitaron a personas para que obtuvieran su reconstrucción. Las asesorías técnicas sí funcionaron, debemos decir que sí. Pero se acabaron, porque dijeron que no les pagaron. Llegó cierto período de tiempo y

no recibieron el pago oportuno de sus remuneraciones, y por ello abandonaron los sectores, y así se fueron acotando y se fue reduciendo ese tipo de ayuda y personal.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, a propósito de todo lo que han planteado nuestros invitados, quiero hacer una acotación muy breve, les prometo. El problema base de esto, y lo he dicho siempre, es que se les ha tratado como un comité de vivienda, y todas las soluciones que debe entregar el Estado le dan curso por vía de subsidios de vivienda del Ministerio de Vivienda, los subsidios tradicionales.

Ello debió haber sido desde un comienzo por una ley especial que permitiera entregar fondos, respecto de lo cual sigo convencido de que eso puede hacerse con la ley vigente. Pero si el gobierno no cree eso, saquemos una ley especial, yo creo que sería una votación unánime, para efecto de poder tratar esto como una reparación económica, como un tema de responsabilidad civil, porque aquí hubo responsabilidad del Estado. Esto no es un comité de vivienda, no es un subsidio habitacional, no puede estar afecto a inhabilidades por haber recibido un subsidio antes.

Hago esta acotación para que quede registro, Presidente, a fin de que lo tengamos presente en las conclusiones de la comisión. Porque el problema base de esto es que el gobierno siempre impuso tratar a las víctimas como si fueran un comité de vivienda más. Con pleno respeto a los comités de vivienda, pero ellos no son un comité de vivienda.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, por su intermedio, para contestar al diputado Longton, la asistencia técnica, como usted mencionó, sí existió. Hoy, el 60 por ciento de las casas que se encuentran en los polígonos son de autoconstrucción.

Sin embargo, la Dirección de Obras Municipales (DOM), de Viña del Mar, que es el sector donde vivo, ha puesto todas las trabas posibles para no habilitar esas construcciones. Por eso, exigimos una ley del mono especial para las personas que autorreconstruyeron, porque sabemos que las normativas son exigentes, pero nadie les dijo a esas personas "oye, al construir tienes que dirigirte con estas normas, con estos límites, con esta altura". Nadie les dijo nada, y pasaban las autoridades por las mismas calles. Si hubieran entregado un folleto, podrían haber informado lo siguiente: "Si usted va a autoconstruir, estos son los requisitos que debe cumplir". Nadie sacó el permiso de construcción o quien lo sacó fue muy poco. Así de simple.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, a modo de acotación, dado que la demora, la negligencia, la inoperancia o como lo quieran llamar en el proceso de reconstrucción hizo inevitable que las mismas familias se pusieran a reconstruir, ocupando muchas veces el Bono de Acogida porque no tenían de dónde sacar recursos.

Entonces, eso obliga también a la autoridad a ser más flexible respecto de los requisitos para, finalmente, recepcionar esas obras o, de lo contrario, habilitar legalmente una solución. Lo que no podemos hacer es impedir que esas familias tengan ese subsidio de autoconstrucción precisamente por dificultades para la recepción de obras, porque eso va a encarecer que esas familias terminen de construir esas casas.

Eso puede servir para las conclusiones y, además, ser una salida para muchas familias que no les van a recepcionar las obras.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, mi pregunta es para el señor Jaime Mella. Es supersimple.

Me gustaría saber si en algún momento a ustedes, frente a alguna autoridad, les ofrecieron una solución habitacional. Es superimportante recalcarlo, porque, como usted sabe, esta comisión especial tiene que ver con el retraso y con cada uno de los temas que estamos hablando respecto de que no está respondiendo la autoridad.

Repito para no equivocarme: ¿usted, en presencia de alguna autoridad, recibió ayuda de alguna entidad, que en este caso puede ser privada? ¿Se le hizo una propuesta frente a alguna autoridad o no, que en este caso puede haber sido rechazada? Me gustaría saber eso y que lo desarrolle.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero saber respecto de lo que manifiestan nuestros invitados en relación con la DOM, si hay un itinerario de solicitudes que hayan hecho, pero que hayan sido rechazadas, y ver los argumentos y las trabas que les ponen, si lo hicieron ahora. Tengo entendido que el funcionario de la DOM en Viña del Mar es otro actualmente, o si es con la actual o si es también con el anterior, para tener ese itinerario y ver de qué manera nosotros, como diputados y diputadas, podemos gestionar para visibilizar esta falta de gestión, porque, cuando hay emergencias, más allá de la voluntad política o de nuestra legislación, hay barreras que debemos correr o que se tienen que flexibilizar dado que hay una situación de emergencia.

Gracias, Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, en una reunión con la misma seremi, señorita Belén Paredes, dijo que iba a poner personal suyo en la DOM del municipio para agilizar el proceso de recepción. O sea, podríamos preguntarle si en realidad ella puso personal del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para agilizar ese proceso. Por lo visto, en mi caso particular, soy un simple conserje de un edificio y me vi involucrado en esta situación de representar a mis vecinos solo porque veía que no avanzaba la situación. Un arquitecto del edificio me contactó con una empresa constructora donde él trabajó y me dijo: "mira, Jaime, ellos te pueden construir una casa.". Y así fue como hoy estoy a un mes de recibir una

casa industrializada en mi hogar. Pero yo soy una excepción de todo esto, una excepción, y lo digo con mayúscula. Si ustedes van a mi calle, se darán cuenta de que no hay casas construidas por el Serviu. Así de simple es en la mayoría de los polígonos. Si han entregado menos de 200 casas, ¿qué se puede esperar?

Creo que se debe pedir flexibilidad a la DOM en esta situación. No es posible que una casa terminada tenga que esperar casi 45 días para recibir una autorización de algo que ya está listo. Es imposible. Debería ser en una semana, porque esa gente necesita salir de esa casa de emergencia. Esos 25 metros cuadrados en los cuales he vivido por más de un año y medio son indecentes para cualquiera. Mi dormitorio era más grande que esos 25 metros cuadrados en los cuales he vivido más de un año y medio. Así es la realidad, y eso que somos dos, porque, si hay más personas, es un hacinamiento total.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, no se me ha contestado cuando le pregunto si puede entregar un itinerario, para saber cuándo han escrito, cuándo se han contactado y cuántas veces los han rechazado, para tener un orden y gestionar lo que yo indicaba. Como desde hace algunos meses hay otro director de la DOM, me gustaría saber si fue con este, con el anterior o con ambos, a fin de conocer cuál fue el itinerario y tener fundamentos para realizar las gestiones correspondientes.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, tenemos una organización de 1.100 socios, y obviamente nuestra prioridad son ellos. Hay personas que han construido sus casas y nos llaman para decirnos: "Mira, tengo la casa lista, pero la DOM no viene, no me la habilita por tal o cual cosa.". Obviamente, no tenemos problemas en hacer llegar eso.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Ustedes podrían enviar por escrito información sobre si la DOM ha intervenido ante esas personas?

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Sí, no hay problema. Como le dije, nuestros 1.100 socios están registrados y sabemos exactamente si están viviendo en la casa de emergencia, si están reconstruyendo y todo ese tipo de cosas.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Sobre la situación de cada uno de ellos?

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Sí, de cada uno de ellos.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, solo quiero dejar consignado en el acta, y para el conocimiento público de los diputados que realizamos esa acción, diputada Marzán, por su intermedio, señor Presidente, que no es posible que la DOM no reciba ni a los diputados ni a los damnificados y nos manden

a pedir ley de *lobby*. Los damnificados no tienen tiempo para ser recibidos por ley de *lobby* frente a la autoridad, entonces no le dieron la excepción.

Aquí solo existe falta de voluntad política. Ese es el problema que han sufrido todos y cada uno de los damnificados, no lo digo yo, sino ellos. Podemos constatar que el trabajo lo hemos hecho, porque están los oficios y los correos electrónicos que hemos enviado constantemente a la DOM, que nos manda, mediante ley de *lobby*, para que seamos recibidos junto a los damnificados. Dejo constancia de aquello para sumarlo a la lista de requerimientos y rechazos de distintas autoridades.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jaime Mella.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, para contestar su última pregunta, respecto de la escolarización de los niños y la reactivación económica, todo se quemó. De partida, los niños tuvieron que ir con ropas prestadas, donadas, al colegio. A estas alturas, los niños están bien, pero apremia la atención psicológica para ellos y es a lo que se debiera poner coto en este proceso.

En cuanto al convenio que existía, hubo un convenio que duró hasta septiembre en clínicas privadas. ¿Lo recuerdan?

El señor **CELIS** (Presidente).- Sí.

El señor **MELLA** (vicepresidente ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Esto jamás se reactivó. Lo hemos pedido siempre. Hemos solicitado que se reactive, a

lo menos, para las personas que en realidad necesitan atención psicológica. Un megaincendio con víctimas es un trauma que les quedó para toda la vida. Cuando esos niños escuchan una sirena de un carro bomba en el sector están, prácticamente, como un gato rasguñando la puerta por querer salir. Esa es una realidad que vivimos.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Quiere agregar algo, doña Amanda?

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Señor Presidente, para cerrar mi exposición, quiero manifestar que el gobierno central, el gobierno regional y el gobierno comunal, que le llamamos así, han fallado, nos han fallado constantemente. Como les dije hace un momento, hemos estado con los seremis, pero no hemos podido estar nunca con ministros. Llegamos a una situación extrema, que fue la huelga de hambre que se hizo en febrero, para pedir la asistencia del ministro Montes. El ministro Montes todavía no da la cara, todavía no nos fija una reunión.

Pero ¿a qué quiero llegar? Yo saco como conclusión que hoy la burocracia del ministro Montes, del señor Carlos Montes, ministro de Vivienda y Urbanismo, le ganó a la reconstrucción. Lamentablemente, le ganó, porque podemos ver que hoy las platas están, ha habido plata. En la ley N° 21.681 se señala que los dineros estaban. Esta ley fue publicada el 1 de julio de 2024.

Hoy usted puede constatar que también había soluciones de casas; o sea, podían haber dado soluciones hace mucho tiempo,

pero nos han tenido viviendo indignamente, porque eso es lo que quería el gobierno: acabarnos. Pero acá estamos, acá estamos todos los dirigentes parados, y seguimos parados, porque queremos justicia y reparación.

El señor **CELIS** (Presidente).- Agradezco la presencia de ustedes.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, así como pedimos un itinerario con respecto al tema de la DOM, me gustaría si se puede mandar también la información respecto de lo que decía el caballero, que fue muy escueto, y para no extendernos tampoco, pero que quede por escrito, respecto de la salud mental y cómo se ha abordado. ¡Ojo!, no solamente con los niños y las niñas, sino también con las personas adultas mayores.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, pido officiar respecto de lo que comentaron sobre las ayudas técnicas. Señalaron que las asesorías técnicas estuvieron muy bien en un inicio, pero posteriormente se fueron los asesores porque no les pagaron.

Entonces, pido officiar al Minvu, al seremi de Vivienda y Urbanismo y al Serviu de la Región de Valparaíso respecto de esta afirmación, para saber si efectivamente se pagó, cuántas asesorías técnicas hubo, quiénes estuvieron contratados y la mayor cantidad de detalles que puedan entregarnos.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Algún diputado o diputada que quiera proponer algún otro acuerdo?

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, nuestros invitados plantearon que se les había requerido en algún momento firmar actas de conformidad de recepción de las viviendas de emergencia.

Por tanto, solicito oficiar al Ministerio del Interior o al Senapred, o a quien corresponda, para que nos envíen copias de esas actas de conformidad. Me refiero al documento que tenían que firmar las víctimas para poder contrastarlo con los documentos que nos puedan aportar ellos mismos y tenerlos como antecedente en la comisión.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tengo en mi poder doce oficios, que voy a enviar por *e-mails* a la Secretaría para que pueda anotar con precisión.

En primer lugar, pido enviar un oficio al Serviú para saber si existe límite en la entrega de subsidios a matrimonios beneficiados, con anterioridad a una catástrofe natural o intencional, para optar a una nueva vivienda.

En segundo lugar, pido el acuerdo para oficiar a la DOM de Viña del Mar y de Quilpué para que habiliten una agenda de atención preferencial para los damnificados.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Agradecemos la presencia de los invitados.

Haremos una pausa de treinta segundos para recibir a la presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CELIS** (Presidente).- Continúa la sesión.

Se encuentra con nosotros la presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza, señora Paola Pizarro.

Bienvenida, doña Paola.

Sin más, la dejamos para que se pueda expresar frente a esta verdadera tragedia, a fin de que, después, los diputados y diputadas puedan hacer las preguntas pertinentes.

Tiene el uso de la palabra, señora Paola Pizarro.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- Buenos días, no pensé que tendría que exponer tan pronto, pero voy a tratar de ser lo más explícita posible y a ocupar el tiempo lo mejor que pueda, porque hay mucha información que dar y la verdad es que me complica un poco limitarme a los diez minutos.

Si ustedes pudieran tener un poquito de tolerancia, si es que me llegara a explayar un poco, por favor, para expresar las cosas que más o menos se están dando.

Escuché todo lo que han hablado y si bien ya estamos dentro de la séptima comisión, he tratado de ser lo más resumida posible. Voy a basar mi exposición más que nada...

El señor **CELIS** (Presidente).- Disculpe, ¿cuánto tiempo necesita?

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- El tiempo que se requiera. Doce minutos, no sé, pero si son diez, unos dos minutos más, no sé. Ahí voy a tratar de hacerlo lo más...

El señor **CELIS** (Presidente).- Le damos quince minutos.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- Se lo agradezco, señor Presidente.

Netamente me voy a enfocar, ya que hemos estado en varias comisiones, en el tema de las leyes que nos están amparando en ciertas cosas que tampoco se han gestionado y se han usado.

Tengo entendido que hay bastantes aportes que no se han llegado a usar. Por ejemplo, tenemos las leyes de la DOM, el artículo 116 que autoriza a la Dirección de Obras Municipales, a la DOM, permitir construcciones provisionales sin permisos, cuando existan catástrofes oficialmente declaradas. Ese es el N° 1.

También tenemos la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Título V, Capítulo I, que regula edificaciones en zonas de riesgo y situaciones excepcionales de catástrofe, también los artículos 5.1 y siguientes permiten definir zona de catástrofe y rebajar requisitos por obras nuevas.

La ley N° 16.283, sobre sismos y catástrofes, permite eximir de trámites y priorizar obras públicas o privadas que contribuyan a la reconstrucción. O sea, eso sí se podría hacer, es cuestión de saltarse los protocolos y las burocracias para

tomar decisiones sobre las reconstrucciones y los dineros que están siendo destinados con tanta tramitación.

Aquí entrarían todos, en realidad, nosotros no solamente hablamos de viviendas con subsidios que sean con título de dominio, sino que también hablamos en todos los aspectos.

La ley N° 21.364, sobre gestión de riesgos de desastres, que obliga a considerar variables de riesgos en los instrumentos de planificación territorial y proyectos urbanos.

El decreto supremo N° 104, sobre estado de catástrofe, habla de la facultad de la autoridad administrativa, lo que concierne a la delegación presidencial o municipal, y eso tampoco lo hemos obtenido. Yo por lo menos habré asistido a unas 30 reuniones con la delegación y la gobernación en las cuales se hicieron actas comprometidas con todo este tipo de ayudas, y ninguna se respetó, hasta el día de hoy.

También tenemos las normas obligatorias que establecen exigencias de diseños sísmicos, y en eso también entramos como catástrofe.

Tengo una duda respecto de que si los dineros, los 800 mil millones, influyen en nosotros como catastro o tendrían que solamente ser destinados a lo que era, por ejemplo, lo que ocurrió en Puerto Varas o en catástrofes de índole natural, porque para nosotros fue netamente un atentado, como nosotros lo llamamos, disculpando la palabra, pero para nosotros fue un atentado.

También están las normas del Minvu, pues el ministerio puede dictar resoluciones técnicas y administrativas que flexibilicen exigencias para proyectos de reconstrucción y

emergencias habitacionales. O sea, también es una cuestión a considerar para que no exista tanta burocracia.

Yo, de verdad, he quedado atónita, porque ha sido un trabajo arduo para realizar estas tareas. Yo no soy muy letrada en esto, pero de verdad me he metido mucho y está demás que sigamos dando cifras de todas las cosas que nos han pasado. Yo respeto lo que han dicho los dirigentes, pero de verdad nosotros ya estamos en un avance en el que no tenemos que dar más cifras y sabemos claramente que estamos todos mal, en todos los aspectos acá estamos en cero, en nada más que cero.

Entonces, tratemos de buscar soluciones y ajustarnos a las leyes y a los artículos que existen, pero no han sido usados.

También tenemos el plan regulador comunal, que define las zonas rojas de los principales sectores, como Reñaca Alto, Achupallas, El Olivar, Quilpué, etcétera, que son las llamadas zonas rojas o sectores que constantemente están siendo quemados, digámoslo resumido.

El Plan Comunal de Emergencia y Reconstrucción, el documento operativo municipal, ajustado a la ley N° 21.364, que define acciones en comunas afectadas por desastres, incluyendo la relocalización y subsidios. Eso no existe, no se ha usado, no existe para nosotros.

Las resoluciones de la seremi de Vivienda y Urbanismo y de la DOM han autorizado medidas de excepción tras los incendios, permitiendo construcciones provisionales en terrenos no urbanizados formalmente, como medida transitoria. Ahí entramos en el tema de las viviendas de emergencia, que fueron puestas sabiendo el tema, y eso no es problema de nosotros. Si a nosotros nos quisieron dar una vivienda de emergencia en un

lugar que ellos sabían que no era habitable, ya no es problema de nosotros, debieron haber tomado las medidas antes.

En caso de catástrofe declarada, se debe solicitar a la Dirección de Obras Municipales una autorización provisoria de construcción sin todos los requisitos formales, con respaldo técnico básico. Ajustar la resolución que declara la catástrofe y plano general del terreno afectado.

En zona de riesgo, presentar estudios de riesgos naturales y diseños estructurales conforme a la NCh N° 433. Solicitar intervención del SERVIU y/o SEREMI para obras de subsidios de mitigación.

En terrenos sin autorizaciones formales se puede iniciar una regularización.

Voy a referirme específicamente al tema de los campamentos, que en este caso hemos sido los más abandonados y donde más viviendas nos fueron quemadas. Yo vivo en un campamento y no me avergüenza decirlo. La verdad es que muchos de nosotros estábamos listos para acceder a los programas del SERVIU antes de que se produjera el incendio, pero, a raíz del incendio, se aprovecharon -lo digo con esas palabras ignorantemente; no voy a usar otras palabras-, y debido a que ocurrió el incendio tomaron todas las facultades, aprovecharon todo, para hacer lo que no pudieron hacer antes, para poner normas, exigir términos y un montón de cosas, burocracias y todo, y no hubo tiempo para hacer nada antes. ¿Por qué? Porque ellos no encontraron nada mejor que quemar y tomar la decisión de adjudicar o volver a actualizar el tema de las famosas normas que se hicieron ahora, a raíz del incendio.

Pero, me pregunto, cuando regularizó el Serviu en sectores aledaños adonde yo vivo, que ya están regularizados, si las casas, por decirlo ignorantemente, estaban chuecas, si no tenían el terreno ni siquiera con normas, y lo regularizaron, ¿por qué después de que nos quemaron y la gente perdió todo lo que pudo obtener y construir en esas propiedades, que son campamentos, por qué no lo hicieron antes exigiendo normas? ¿Por qué tuvieron que esperar a que nos quemaran para poder crear normas? Y más encima, ahora están diciendo que la gente tiene que salir.

O sea, se quemaron, perdieron viviendas, perdieron familias, yo no sé dónde podría hacer una denuncia con tanto vecino que perdió sus animales. Diputados, los animales también son parte de nuestra familia, por años. Tengo vecinos que se quemaron por intentar salvar a sus mascotas. Entonces, ¿a esto también se le puede aplicar la "ley Cholito", para exigirla?

Es una vergüenza total que si ni siquiera a las familias de las personas que murieron: a sus hijos, a familias completas, les han dado solución, ¿qué puedo esperar para mí, con mis animales, y para todas las personas que estamos ahí?

En cuanto a los campamentos, a estas alturas nosotros ya no estamos pidiendo que nos den plata, porque en este momento la mayor parte de la gente ya se ha construido.

Creo que, dada la cantidad de años y que estamos dentro de los catastros antiguos, deberían darnos la solución de la regularización. Ustedes, como diputados, pueden hacer leyes, pueden ayudarnos en eso. Se supone que esta comisión es para eso, para darnos una solución y ayudarnos. Nosotros no estamos pidiendo dinero, porque sabemos que no nos darán ese dinero,

porque ya no existe. Imagínense que si a las viviendas que son con título de dominio no les han podido dar solución, qué nos espera a nosotros, que no tenemos título de dominio.

Entonces, como integrantes de un campamento, lo que estamos pidiendo derechamente son los títulos de dominio, que no se ha erradicado nadie. Nosotros no queremos hablar de la erradicación. No estamos dispuestos a irnos de los terrenos que han sido nuestros por años. Llevamos años viviendo en esos lugares. Encuentro injusto que ahora, después de que los quemaron y la gente autoconstruyó, más encima, tengamos que salir. ¿Dónde nos vamos? Si ni siquiera hay subsidios de arriendo, no hay subsidios habitacionales ni tampoco nos interesa tomarlos.

Lo dejo planteado en representación de mucha gente que está adjuntada al tema de los campamentos. Nosotros no vamos a salir fácilmente de nuestros sectores, porque encuentro que es totalmente injusto. Puede ser terriblemente macabro lo que voy a decir, pero murió mucha gente en los campamentos, mucha gente.

Respecto de los subsidios habitacionales y de arriendo, también debemos incluir con respeto a la gente que es arrendataria y que está de allegada en los acuerdos que se puedan alcanzar con el ministro cuando venga con toda su comitiva, porque tengo entendido que van a venir todos. Es superimportante que eso se plantee en la comisión, lo estoy anticipando, y que den una fecha. No creo que implique aplazar tanto hablar del tema en cada instancia, porque cuando venga el ministro a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales también queremos dejar

claro el tema de los subsidios habitacionales con fechas certeras, o sea, cuándo se va a hacer la apertura, como se acordó en una reunión anterior, que quedó dictaminado en un acta, pero que no se respetó. Se pidió que fuera costo cero, pero después hubo una modificación total, cambiaron las reglas en menos de 15 días, por lo que la gente no alcanzó a postular.

Tengo entendido que van a construir cuatro torres atrás del Viña Outlet Park, en el sector de Reñaca Alto, en las que cabrán menos de 1.000 personas. De esos 1.000 departamentos, tengo entendido que ya hay algunos predestinados para alrededor de 70 familias provenientes de El Olivar, las que aceptaron irse a vivir a esas viviendas. Entonces, habrá una diferencia de viviendas, a las cuales también se les podría dar un orden. O sea, estamos todos desordenados, porque tenemos un catastro de todas las personas a las que tendrían que ser adjudicados esos subsidios de arriendo, como habíamos quedado, para que, posteriormente, cuando se abran las postulaciones a los subsidios habitacionales, se les pueda enrolar, darles un salto desde el subsidio de arriendo a uno habitacional. Eso también se lo planteamos, les dimos todo el trabajo hecho, con el nombre de todas las personas, para eso existió la mesa crítica, pero tampoco se ha respetado.

También, en relación con lo que se conversó el otro día con la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), acerca del ofrecimiento que se le hizo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), pero que no aceptó. Le pregunté, con una pequeña seña, si es que eso se podía retomar, y él dijo que sí. Así es que planteo que el día que el Minvu venga a la comisión, se le haga frente, sin miedo, porque ustedes son

diputados, ni a mí me tiembla la mano, y pedir que se comprometa a entregar esas viviendas, que ese compromiso se acepte en la comisión, para no seguir aplazando el tema con comisiones. ¿Es tan difícil pedir eso? Después van a terminar las comisiones sin que lleguemos a nada. No sé, quizá soy ignorante al pedirlo, pero...

(Un señor diputado interviene fuera de micrófono)

[...]

Qué bien, se puede hacer. Es importante, para no perder nuevamente la oportunidad de acceder a esos subsidios o a esas viviendas.

Ahora, me pregunto a quiénes se les van a dar esos subsidios. Voy a usar una palabra bien fuerte como dirigente, pero les voy a exigir que la entrega de las viviendas sea fiscalizada, para que vayan a las personas que realmente las necesitan, porque se han dado viviendas, departamentos, a gente que no es damnificada, lo que no corresponde. Lo digo con todas sus palabras y me hago responsable de mis dichos. De verdad es una vergüenza que le estén dando viviendas a gente que no fue damnificada, en circunstancias de que podrían darles esos subsidios a la gente que sufrió el incendio, que fue allegada y arrendataria; prometieron un cupo de 1.600 subsidios de arriendo, pero no se dio.

Entonces, si hay 1.000 viviendas, hagamos un catastro. Nosotros tenemos catastrada a la mayoría de los damnificados de Viña y en varios sectores hay mucha gente que son arrendatarios. Podemos trabajar con esas personas, pero es necesario que ustedes también fiscalicen. No podemos volver

a perder esas viviendas por personas que realmente se aprovechan.

En cuanto a los bonos, se habló con la directora del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y con el subsecretario, y escuché clarito cuando ellos dijeron que se iban a volver a dar, pero de la misma forma en que se estaban dando. No entiendo de qué forma se están dando, si tampoco se ha respetado a nadie. Hay personas de El Salto que tienen que ser erradicadas, lo digo sin miedo, porque las chiquillas me han autorizado. Está bien, van a ser erradicadas, pero son campamentos; sin embargo, algunas de ellas reciben el subsidio de Gastos de Alojamiento Transitorio (GAT) completo y, otras, la mitad. Entonces, si el GAT es para personas regulares, no entiendo por qué se lo están dando, o sea, si son hábiles. No entiendo mucho el menjunje. Ese sector específicamente está así, sería bueno que ustedes fueran a verlas. Les puedo dar el número de teléfono de la dirigente para que ustedes vayan personalmente a verla, les explique y vean ese tema, porque esas personas tampoco han sido erradicadas. O sea, ellas ya recibieron la orden de salir e irse un poco más allá, dentro del mismo polígono, pero también están recibiendo los bonos. Me parece que el criterio de la persona que está entregando los bonos deja mucho que desear, porque no está cumpliendo.

Estoy dejando todo claro hoy, porque no creo que tenga derecho a otra opción. Son temas relacionados con todo lo que hemos trabajado durante un año consecutivo, sin parar.

Seré super directa. Otro tema que también se puede gestionar, para lo que creo van a tener que llamar a la

señorita Camila Estay, directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) de la Municipalidad de Viña del Mar, a ella también se lo enfatizo, para aprovechar la instancia respecto de las capacitaciones de estudios y capacitaciones básicas que están dando a ciertos comités de algunos sectores. La idea es que estas sean efectivas para las personas damnificadas con cupos de trabajo, porque hacen capacitaciones, pero no hay pega. La gente también está sin trabajo, o sea, hagan un "gancho", no es tan difícil hacerlo. Nosotros se lo hemos dado super claro. Sería bueno conseguirles trabajo en todas las capacitaciones que hagan, son 20 cupos, no son muchos. Yo misma me he dado la pega de ir a hablar a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), pero la OMIL hace como que prestan servicio a la municipalidad para ofrecer estas cosas, pero la OMIL no tiene la obligación de gestionarlo, sino la municipalidad.

Entonces, así como la municipalidad hizo tratos para gestionar trabajos con gente que participó en las huelgas -en el municipio me encontré con gente que fue a las huelgas-, que también lo haga con los damnificados, ya que estas personas no están haciendo huelga, están haciendo capacitaciones. No tengo por qué exponer a las personas a que hagan huelgas en estas instancias, en que se encuentran supercomplicadas con el tema psicológico, jamás voy a jugar con la salud mental de ningún damnificado, porque incluso la mía está hasta el tope. He tenido miles de accidentes y bastantes problemas psicológicos, también por mis hijos, porque prácticamente estoy sin verlos por dos días

consecutivos y la gente llama para decir que están totalmente en abandono.

Ya que la sesión está siendo vista en varias partes, hago un llamado a los que se dicen ser presidentes o dirigentes de sectores para que se hagan responsables de su gente, porque si me llaman para que haga videos de sus sectores, es porque la gente no recibe respuestas de apoyo ni siquiera de sus propios comités. No quiero abarcar más gente ni pasar por encima de nadie. He hecho la invitación a mucha gente de varios sectores para que participe con nosotros, pero lamentablemente no ha habido respuesta. Con Jane y varios chiquillos estamos trabajando en conjunto para hacer algo unánime. Nadie se va a llevar ningún triunfo; al contrario, queremos soluciones y terminar lo antes posible con este tema, porque los dos meses que quedan de comisión, de verdad, serán sumamente desgastantes.

También les quiero hacer un llamado a ustedes. Esta comisión se formó con trece diputados, pero nunca hemos visto a dos de ellos. Me refiero a la diputada Camila Flores y al diputado Héctor Barría. Lo digo porque para mí esta comisión es super seria. Venimos trabajando desde hace mucho para que se creara. ¡Imagínense, ni siquiera ustedes los han visto!

Sé que hay varias comisiones en las cuales ustedes participan, pero esta es importante para la gente, porque estamos hablando de vidas humanas. Es más, el día de ayer se sumó una víctima más a causa del suicidio. Es realmente triste. Estoy hablando de un joven de 23 años, y eso no puede suceder. Ya van 24 víctimas, y da lo mismo lo que ellos hagan, dónde

viven o de qué viven, simplemente, se trata de un joven que se suicidó. Algo gatilló en su mente y dejó de existir.

Se crean normas y comisiones para proteger a los animales, ¿acaso nosotros no somos tan importantes como para que los diputados estén presentes en cada una de las sesiones de comisión? ¿Podrán ordenarse un poco y ser respetuosos con nosotros? Todos merecemos respeto. Quizás, para algunos es una lata estar acá, escuchando siempre lo mismo, pero para nosotros es relevante, porque saliendo de aquí, seguimos trabajando por nuestra gente, y eso, emocionalmente, es desgastante.

No es fácil asumir responsabilidades por las cuales ni a mí ni al resto nos pagan. Gastamos de nuestros bolsillos para realizar catastros puerta a puerta. De hecho, hay varios diputados que han salido conmigo y han visto cómo es el trabajo, que, en verdad, es muy desgastante. De hecho, a veces no veo ni a propios hijos, y ellos también pasan por estados depresivos, porque, al igual que muchos, vivieron la misma tragedia.

Respecto del tema de las platas, este fin de semana hubo otro comunicado de prensa, donde se señaló que se derivaron materiales de construcción a ciertos sectores de Quilpué y Viña del Mar, como Villa Independencia. Yo pregunté sobre este tema, y me dijeron -y voy a decirlo como lo entendí- que esos materiales estaban en bodega, al menos en Viña, que necesitaban desocupar esa bodega y que fueron entregados. Pero yo me pregunto, ¿a quiénes se les entregó? Ese es un tema que también requiere de fiscalización, porque hasta donde sé, de toda la gente involucrada, de los sectores de Monte Sinaí y

El Salto, ninguna persona damnificada ha recibido materiales de construcción. Y, a nosotros, que somos dirigentes, que estamos constantemente preocupados de esto, ni siquiera nos han llamado para decirnos a quiénes les van a dar o a quiénes les dieron esos materiales de construcción. En la noticia se ve una casa que no tiene ninguna pinta de necesitar ni siquiera un palo, porque si fuera por necesidad...

Por otro lado, la alcaldesa de Viña del Mar dio a entender que tenía a sus dirigentes trabajando. Eso da lo mismo y qué bueno que los tenga trabajando, pero nos gustaría saber quiénes son y con qué damnificados están trabajando, porque, hasta el momento, no hay ninguna acreditación o nombre de alguna familia que haya recibido algún beneficio respecto de lo que se dice que se está dando.

En Quilpué tampoco se ha entregado nada. La plata que fue derivada tampoco se ocupó; es decir, no se está usando ni se está dando algún tipo de solución.

Respecto de la gobernación, no tenemos nada que decir. Entiendo que la ley N° 332 está aprobada.

Por otro lado, quiero preguntarles algo. Si ustedes son fiscalizadores y legisladores, ¿por qué no aprovechamos esta instancia para crear una ley que nos respalde? Esto, para que, posteriormente, no tengamos que pasar por el mismo proceso en caso de que ocurra algo similar o algún atentado, por decirlo así, porque hay amenazas de que volverán a quemarnos, situación que puede ocurrir en cualquier parte del país. Me refiero crear una ley que nos respalde en situaciones como la ocurrida.

Ahora estamos en invierno y podrían ocurrir catástrofes naturales, pero en el verano nadie nos libra de que nuevamente intenten quemar, porque la gente volvió a construir en el mismo lugar del incendio. Hay amenazas. No queremos que crean que estamos psicóticos, lo que queremos es adelantarnos a que ocurra una situación similar. Por eso, deseamos que esta comisión nos proteja, al ciudadano chileno en general.

Lo que nos ha ocurrido ha sido un llamado a la conciencia de muchos ciudadanos chilenos, es decir, a quienes realmente la tenemos. Lo que a nosotros nos pasó no debería pasarle a nadie, por peor enemigo que sea, porque es terrible ver a tus vecinos calcinados. Ustedes han escuchado lo que hemos relatado y son situaciones sumamente fuertes.

Respecto del tema de la salud mental de los niños, tampoco se ha tratado como corresponde, porque, al parecer, la salud mental no existe. Ese es un tema que se tiene que trabajar con la delegación, pero no se ha hecho.

Estuve presente en el concejo de Viña del Mar, pero tampoco se respetó el acuerdo. Estuvimos con la seremi de Salud; en realidad, hemos estado con todas las autoridades, pero nada se ha respetado. Por eso, espero que esta comisión sirva para comprometerlos a hacerse cargo de todas las necesidades que tenemos. Ustedes, diputados, están más que informados sobre el tema, por lo cual no es necesario que sigamos entregando más detalles.

Los temas de la luz y de Esva están bien, pero acuérdense de que Esva dijo que ellos no podían hacer nada y que los dineros se iban a cobrar igualmente, que si ellos arreglaban los medidores se nos iba a cobrar el consumo desde el momento

que los arreglaron; eso es lo que yo entendí, ¿o entendí mal? ¿Se acuerdan?

Finalmente, a esto le llamo "abandono gubernamental". Por eso le pido a ustedes, como fiscalizadores y legisladores, que por favor no nos dejen abandonados.

Lo otro es pedir que se respete a quienes trabajamos en esta materia, que por favor sean constantes, que llamen a todos por igual. Nosotros estamos dejando los pies en la calle y merecemos respeto, porque llevamos más de un año trabajando sin parar. Nosotros no solamente venimos a las comisiones, estamos todos los días en la calle. Por lo tanto, merecemos respeto.

Ojalá me inviten a la próxima sesión, porque tengo muchas cosas más que informar.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Señora Paola, muchas gracias por su exposición, por su sinceridad y por ser tan directa también.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, he escuchado varias veces sobre el tema de los materiales y las herramientas que habrían llegado a los municipios vía donaciones. Por lo tanto, solicito que se oficie al respecto.

Sé que no podemos obligar a los municipios a entregar esa información, pero, al menos, podemos requerir que entreguen los registros de todos los ingresos y salidas de materiales de construcción, me refiero a los que fueron donados. Sé que llegaron carretillas y herramientas, entre otras cosas, y me imagino que debe existir algún tipo de registro o planilla que

indique quién los recibió o a quién se les entregó. Para resolver susceptibilidades o inquietudes respecto del tema, sería bueno contrastar estas denuncias con la información en papel.

Una vez más, agradezco la exposición de nuestros invitados, es muy importante para nosotros. Creo que todos -y hablo por los integrantes de esta comisión- valoramos recibir esa información, porque nos permitirá tomar decisiones y preparar un informe que contenga conclusiones que se conecten con la realidad.

Señor Presidente, tengo que retirarme en este momento, porque debo asistir a otras sesiones, pero mi equipo se quedará.

Solo me resta señalar que esta comisión se creó justamente para llegar a conclusiones y establecer responsabilidades que se condigan con la realidad.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición de oficio del diputado Luis Sánchez?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, antes de iniciar mis preguntas, solicito que recabe el acuerdo para oficiar, a propósito de lo que dijo la señora Paola Pizarro, en relación con la propuesta de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y las 1.800 viviendas. Al parecer, poca gente se enteró que estaban ofrecidas y que podrían haber sido entregadas y haber solucionado la vida a muchas personas prontamente, a propósito de la recuperación de una vivienda, que además están

terminadas, independientemente de lo que preguntemos al ministro de Vivienda y Urbanismo cuando esté presente, porque ayer dio una respuesta en la comisión en relación con que va a iniciar una investigación de este tema. Pero sería bueno tenerlo por escrito, mediante un oficio, para que nos formalice la posibilidad de reanudar esa acción en atención al ofrecimiento de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Porque lo que nos dijo la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) o lo que me pareció leer, no sé si lo escuché el mismo día de la sesión de la comisión, era que esto se podía reiniciar y, por lo tanto, es importante que el ministro de Vivienda y Urbanismo conteste a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y a los vecinos sobre ese ofrecimiento formal, para efectos de poder reanudarlo.

En esos términos, tener una respuesta formal del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es muy importante y ojalá sea en el corto plazo, para efectos de que mucha gente pueda tener una vivienda, las cuales ya se ofrecieron y están terminadas.

Dicho eso, me quiero enfocar en un punto que tiene que ver con el tema de la salud mental.

Hoy leí con mucha preocupación, Paola, las palabras de la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, señalando que el Fondo de Equidad Territorial (FET) no lo han podido ejecutar desde el municipio en programas de acompañamiento para los afectados por los incendios. Lo que usted relató recién sobre el suicidio es muy trágico, también me habían contado, y hay otros intentos de suicidio de los damnificados y eso, obviamente, requiere que los recursos del FET se ejecuten lo antes posible en acompañamientos y planes de salud mental. Ha habido un

problema en la ejecución del FET, de estos 800 mil millones, a través de los municipios y lo plasmó claramente Carolina Corti, la alcaldesa de Quilpué.

Por su intermedio, señor Presidente, ¿cuál ha sido la ejecución, el acompañamiento por parte del Ministerio de Salud, a propósito de programas de salud mental o accesos a consultorios, o a programas de ayuda, para efectos de acompañar a los damnificados? Eso, es lo primero.

Segundo, a propósito de un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), no sé si hay alguien de la biblioteca presente, pero aprovecho de felicitarlos por el informe, es muy bueno y ha sido de gran ayuda. Es un insumo muy importante para la comisión, respecto de la ejecución del FET, particularmente, del programa Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el que vemos que no hay ningún tipo de ejecución, 0,0 por ciento de ejecución para el mes de noviembre de 2024. Quisiera conocer si ustedes han tenido acceso a este programa de atención inicial en violencia de género. ¿Sabe por qué lo pregunto? Porque esto va de la mano con el programa de salud mental, es un todo.

Estamos claros que se trata de la reconstrucción, pero también el acompañamiento en materia de salud preventivo, para efectos de evitar la revictimización que viven todos los días y enfrentan situaciones tan dramáticas, como suicidios o intentos de suicidio de sus familias.

Quiero saber qué avance hay de esos recursos y si ustedes los han plasmado en la práctica o han conocido familias que han tenido acompañamiento o no. Me parece que ha habido una

baja ejecución, que tiene que ver con la burocracia excesiva y con la falta de acción en los distintos sectores, a propósito de estos programas de los cuales están los recursos, Paola, pero pareciera ser que no se han ejecutado como corresponde, para acompañar a las familias y posiblemente podría haber sido muy importante para evitar suicidios o bien, para poder prevenir de mejor manera las situaciones que ustedes están viviendo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio, me gustaría, si es posible, que se entregara la información que leyó el primer invitado. Si lo tiene digitalizado, ojalá la pueda compartir. También, Paola, si pueden compartir la exposición, para tenerla, por favor, a mano. Eso, por un lado.

Por otro, como dije al inicio, respecto de lo que planteó el diputado Longton, por su intermedio, señor Presidente, en relación con la salud mental, es importante hacer hincapié en esa materia, para que se entregue de manera detallada lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, lo que se necesitaba y no se necesita y lo que se va a necesitar, porque sabemos que este es un tema que no se soluciona con una terapia a la semana que dure dos meses, si es así, y tampoco con terapias grupales, que se entiende que existen. En este caso, creo que la persona o el trato de contención tiene que ser abordado desde las particularidades del daño que ha recibido cada una de las personas de los distintos grupos etarios.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuítí Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, por su intermedio, tengo tres preguntas. La primera es si tiene información de personas que recibieron viviendas y no están catastradas. Es importante tener esa documentación, porque pasa mucho que, si se tiran situaciones al boleo sin el respaldo de la información, ustedes mismos pierden credibilidad o reputación, llámelo como usted quiera. Siempre se tiene que respaldar la información a través de documentos, hechos, incluso sirve hasta un video.

La segunda pregunta tiene que ver con la comuna de Quilpué. Por ejemplo, había dineros para la primera fila, 350 millones de pesos para ropa y abrigo, que no se ocuparon y se reasignaron para arreglar viviendas de emergencias, pero también son regularizadas, y este tipo de fondos se quedaron en Quilpué. Todos tenemos conocimiento, de hecho la alcaldesa de Quilpué fue la que hizo ese tipo de maniobras. ¿Ustedes también recibieron esos fondos? ¿Les entregaron a ustedes ropa o abrigos, en Viña del Mar? Sería bueno saber de parte de ustedes, sobre esos dineros de primera línea.

Respecto de la salud mental, hace más de un año tuvimos una reunión con dirigentes, con los que fuimos al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), institución que se mostró llana a entregar las atenciones, porque el Ministerio de Salud entrega una cifra y dice que se atendieron muchas personas.

Pregunto a ustedes, por su intermedio, señor Presidente, como dirigentes que representan a muchos damnificados, ¿una

consulta con el psicólogo les reparó el problema que tuvieron de estrés postraumático hasta el día de hoy?

Por ello, quiero complementar el oficio del diputado Longton a la ministra de Salud, para saber en qué van esas terapias y que nos envíen información, al día de hoy, de las cifras de las atenciones y de las terapias que han realizado a los damnificados, no solo de la ciudad de Viña del Mar, sino también de Quilpué y de Villa Alemana. Esas son mis preguntas.

Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo para que, en el oficio que solicitó el diputado Longton, agregar esta parte para el Ministerio de Salud.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para complementar el oficio del diputado Longton con lo que ha señalado el diputado Teao?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, tengo a la vista la resolución exenta N° 579, del 24 de abril de 2025. Hace dos meses que esta resolución exenta, y leo textual, establece que, en caso de autoconstrucción de vivienda, donde no existe contrato de construcción o provisión, y basándose en la letra j) del artículo 34 del D.S. N° 1 (V. y U.), de 2011, el Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu) podrá pagar hasta el 60 por ciento del subsidio establecido en el resuelvo 1 de la presente resolución contra la presentación de los antecedentes señalados en el resuelvo 8. Básicamente, permite anticipar el 60 por ciento del subsidio de autoconstrucción a

las personas que han autoconstruido sin haberse hecho la recepción. Obviamente, hay que presentar algunos antecedentes.

Desde esa perspectiva, entiendo que no ha habido mucho movimiento respecto de esto, no quiero ser más incisivo, pero sí sería bueno, si usted lo tiene a bien, señor Presidente, recabar el acuerdo para oficiar al ministro de Vivienda y Urbanismo para saber cuántas viviendas autoconstruidas, hoy día, se han acogido al adelanto del 60 por ciento del subsidio, porque la herramienta está jurídicamente.

Por otro lado, el lunes, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) planteó claramente, de hecho, yo se lo pregunté, que sí se podía hacer un catastro. Ellos lo hicieron no solo para esta catástrofe, sino que lo realizan siempre. Ante toda catástrofe, ellos ponen a disposición del Ejecutivo las viviendas que tienen disponibles.

Entonces, hoy se ha dicho, y también nos queda claro, que se hubiera tomado por parte de muchos damnificados. Entonces, no es tarde para que lo haga, y suscribo el oficio solicitado por el diputado Longton.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar los oficios solicitados?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, respecto del oficio que solicité para oficiar al Ministerio de Salud, me gustaría que también se nos contestara si se ha agregado, porque hasta hoy no lo han entregado, el presupuesto para 2026 de las terapias y consultas para los damnificados y si se va a ver reflejado

este año en el presupuesto de la nación para ser ejecutado el próximo año. Pido que esa información sea agregada al oficio.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Antes de que conteste nuestra invitada, quiero incorporar un oficio, que ya envié a Secretaría, para que se informe sobre las políticas públicas para enfrentar la crisis de vivienda en las comunas de Viña del Mar y Quilpué respecto de la erradicación o regularización de campamentos afectados por el incendio de febrero de 2024.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Paola Pizarro.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- Señor Presidente, respecto de los recursos que hayan sido entregados en cuestión de salud, como dicen los diputados, hace muchos meses que eso no ocurre. No existe ningún tipo de apoyo por parte del consultorio; más aún, están colapsados con el tema de la salud mental. Si uno va a un SAPU por un tema de crisis de pánico, que sufrimos mucho, pues a mí me tocó hace poco tiempo, ¿ustedes saben cómo nos llaman a nosotros las personas cuando uno llega al hospital Gustavo Fricke o al SAPU por crisis de pánico? Nos llaman HI. ¿Ustedes saben a qué denominan HI? Histeria. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza que la salud mental juegue tanto con el ser humano! En verdad, eso es desgastador para mí y ni siquiera me dan ganas de llevar a mis hijos e ir yo por el trato, porque es sumamente humillante. No hay otra palabra para calificarlo.

En cuanto al resto de las viviendas de emergencia, hay algunas personas que no han sido catastradas, por lo menos hasta donde yo tengo conocimiento en el entorno en que estoy.

También, hay gente que no ha obtenido viviendas de emergencia. Pero, más que la solución de dar las viviendas de emergencia, necesitamos que se dé una solución al arreglo por los dineros que se derivaron del Senapred. Insisto, el Senapred derivó los dineros a las municipalidades de Viña del Mar y de Quilpué, con los cuales tienen que mejorar las viviendas de emergencia. ¿Cuántas lluvias llevamos? Sin embargo, la gente está peor que antes.

He llevado a los diputados Barrios, Longton y varios otros. Sin embargo, más que estar hablando y dar toda esta información, los insto a que vayan con nosotros a terreno y vean con sus propios ojos aquello, para que ya no tengamos que darles información en un papel. Hagámosla un poquito más breve y vayamos a terreno. Creo que es mucho mejor la visibilidad que ustedes puedan tener allí y así van a poder dar un testimonio ocular, por decirlo de esa forma, de lo que realmente está viviendo la gente ahora, porque hay viviendas que están mucho más complicadas que cualquier otra y, de verdad, ni siquiera tienen un subsidio de reconstrucción. Deben verlo con sus propios ojos. Como dije a un diputado, hay una población en la cual la gente va a quedar sepultada. No sé de qué forma hacer entender al Senapred o al municipio, si a este último ni siquiera con la Ley del Lobby hemos podido obligarlo a que vaya a terreno, que vaya a las casas que están damnificadas y que están mal.

Respecto de la solución de los hospitales, también hago un hincapié, aparte de la salud mental, en casos super complejos relacionados con tumores y cáncer ramificado. Ya van como 12 personas que han fallecido por el desarrollo del cáncer. Personalmente, estoy en un proceso de descarte de cáncer. En verdad, es desgastante saber que la gente está falleciendo y más encima con un trato denigrante en sus casas. Si ustedes los vieran, podrán darse cuenta de que están con moscas en sus camas, a ese extremo. Eso deja mucho que desear.

Cuando recién empezó esto, se dio un apoyo por parte de las de las universidades, que consistía en que la gente se podía atender en clínicas y todo eso. Hay gente que quedó pendiente, con sus respectivos diagnósticos, y se les podía poder retomar eso, porque también se había ofrecido, pero tampoco se ha reanudado aquello. Al respecto, quisiera saber si eso se puede volver a retomar con los estudiantes que están haciendo sus prácticas.

Eso nomás, gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la señora Jane León.

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- Señor Presidente, represento a un campamento que no ha sido visualizado. Pertenezco al campamento Monte Sinaí, sector Miraflores Alto, de Viña del Mar. Somos 460 familias que llevamos viviendo 24 años en ese lugar.

Asimismo, a las comunidades de Naciones Unidas, cuyas viviendas también se quemaron, y de Limonares, cuyo delegado no pudo venir en esta oportunidad. Esos tres campamentos son los más abandonados y nadie los ha visualizado. Solamente

cuando trabajamos con una ONG, esta llevó a la televisión y se vieron las condiciones en que vivíamos.

La verdad es que esto es muy triste para nosotros, en particular para mí, que vivo ahí, que crié a mis hijos y nietos. Es penoso recordarlo, porque yo perdí mi casa. También fui dirigente y trabajé muchos años en el campamento Monte Sinaí. Teníamos dos torres. Gracias a Dios, sacamos una torre.

Personalmente, golpeé muchas veces las puertas del Serviu y otras para que nos vendieran los terrenos. Luego de que sucedió esta catástrofe terrorista -digo terrorismo porque no quisimos quemarnos, sino nos quemaron- apareció el Serviu y nos dijo que teníamos que salir del paño, después de haber construido nuestras casas.

Les voy a hablar en forma personal y por parte de mis vecinos. No recibí una casa de la fundación Un Techo para Chile. Diez familias no recibieron la casa de Un Techo para Chile, que era lo que nos daban en el campamento. Nosotros autoconstruimos.

Yo, como ustedes me ven, fui a visitar a la gente de la tercera edad, que es lo que me preocupa, porque están en el abandono más grande. Una señora llevaba 15 días sin cambiarse ropa. Me da mucha pena recordarlo, porque todas las ayudas que me llegaban a mí, como mis amigos me conocían, se los pasaba a la gente, como una frazada, un pantalón, etcétera. Nosotros solo quedamos con short y polera.

Tenía dos negocios, uno de abarrotes y el otro lo usaba para la comunidad, por si necesitaban comprar cosas. Lo perdí todo, todo. Muchos perdimos nuestros emprendimientos. El abandono

hacia nosotros, hasta ahora, es incomprensible. No tenemos ayuda de nadie.

Solo recibimos las casas de Un Techo para Chile, que no fueron otorgadas para todos. Yo no recibí nada, mi familia y mis amigos fueron los que nos levantaron. Porque solo nos visitó un diputado, un senador y nadie más. Nosotros nos levantamos solos, pues somos unos guerreros, unas guerreras. Levantamos nuestras casas, y ahora que venga el Serviu y nos diga que tenemos que salir de ahí, creo que es aberrante.

En verdad, tenemos una torre de alta tensión que, aproximadamente hace como quince años, dijeron que la iban a retirar, y no lo han hecho. Esa torre funciona dos horas en la semana.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Pero no funciona todos los días esa torre de alta tensión.

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- No, no funciona todos los días. La iban a sacar para hacerla bajo tierra.

La verdad de las cosas es que no obtuvimos ninguna ayuda gubernamental. Respecto de todo lo que hablan ustedes aquí, me dan unas ganas de decirles que no fue así, que no nos pasó esto.

Tenemos luz, porque pagamos la luz. Nos pusieron los medidores, entregaron tres casas del Senapred. A Luisa Molló, a Mercedes y a Sandra les entregaron una casa del Senapred. Les pusieron el baño, pero no hay alcantarillado.

Teníamos agua, que robamos con permiso -como digo- de Esval. Nosotras mismas fuimos y arreglamos las cañerías. Yo soy la representante del agua.

El alcantarillado tuvimos que hacerlo nosotros. Allá no fue que el Senapred puso el alcantarillado, no. Nosotros pusimos el alcantarillado, nosotros cortamos los cables de internet que estaban en la calle.

Quiero visualizar todas estas cosas y que nos erradiquen, y que nos vendan. No queremos que nada nos regalen, sino que nos vendan.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a fin de que nos pueda remitir un informe respecto del eventual soterramiento de la torre de alta tensión de la población Monte Sinaí?

Acordado.

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- La verdad de las cosas es que también estoy en la fiscalización, en el apoyo y en todo eso. Hablo fuerte, porque soy sorda. Solo pido eso, soluciones para nosotros.

No queremos estar con la incertidumbre de que el día de mañana vengan, nos pasen la máquina y nos saquen. Porque lo construimos nosotros, con nuestros amigos, con nuestros vecinos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Saben de quién es el terreno?

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- Sí, del Serviu.

Nosotros trabajamos con Bienes Nacionales. Era de Bienes Nacionales cuando nos cambiaron, porque yo estuve en ese proceso. Dejé mis pies en la calle, trabajando, para que nos vendieran los terrenos. No queremos que nos regalen nada. Pero

estoy pidiendo que no nos erradiquen, porque tenemos nuestras cosas ahí.

Desafío Levantemos Chile me ayudó con un módulo que se llama El negocio donde la Pepa, porque lo perdí todo. Y muchos vecinos ahí perdimos muchas cosas.

Esa es mi intervención y mi petición. Esperé tanto para decirles todo esto.

Muchas gracias.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Esa es su intervención?

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- Sí, esa es mi intervención. No queremos que nos erradiquen. Eso es lo que queremos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- No sé si lo dijo en su exposición, pero ahora sería importante oficiar para saber efectivamente a quién pertenecen los terrenos, más allá de que ustedes nos lo digan. Es importante que quede la información en un documento.

Además, queremos saber qué gestiones han hecho ante el Serviu, con fecha. Lo mismo, una bitácora, para la solicitud, si es que la han realizado, para poder adquirir esos terrenos.

Gracias, Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- ¿Alguna otra pregunta o intervención?

Tiene la palabra el señor Jorge Arias.

El señor **ARIAS** (presidente del Comité de Vivienda Renacer, de Limonares).- Sí, son tres pequeñas acotaciones, nada más.

Sobre la salud mental, no hubo seguimiento de esos casos. Creemos que es un punto importante que se retome la ayuda psicológica. Creo que esa es una de las situaciones más apremiantes en este período.

Apoyando a la señora Paola, que se retome el tema de la Cámara Chilena de la Construcción. Creo que hay personas que en verdad se quieren ir de los sectores.

Para terminar, el soterramiento de los cables de alta tensión, no solo en Monte Sinaí, sino en los lugares amagados. No sé si será posible. Por ejemplo, en la Manuel Bustos también hay gente alrededor de las torres de alta tensión. Entonces, también el soterramiento de esos lugares. Los lugares amagados también ayudarían a que esas personas no quieran salir o no salgan de ese lugar en donde están viviendo desde hace muchos años, arraigados.

Eso es todo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Primero acota usted, señora Amanda, y después seguimos.

La señora **GUERRA**, doña Amanda (presidenta ONG Sobrevivientes del Megaincendio, Villa Independencia).- Voy a acotar algo que es superimportante, porque, con respecto a los campamentos o las tomas, como les quieran llamar, conozco ese tema desde hace bastantes años, treinta años como mínimo. Conozco cuando llegó la Manuel Bustos y todo eso, porque nosotros estábamos antes en la Villa Rogers.

Entonces, me consta -quiero que escuchen, por favor-, porque trabajaba con el tema de los comités de allegados. Se formaron, porque fue el primer comité de allegados que se hizo en la Villa Rogers, donde era dirigente. Y se fueron haciendo muchos comités de allegados.

Siguiendo la línea, fue el primer comité de allegados de Chile; primera vez que había un comité. Y me consta que el SERVIU permitió las tomas. Ellos elegían los terrenos; o sea, ahora háganse responsables. No nos pueden erradicar. No pueden decir... Si ellos mismos lo permitieron. Con el tiempo, ellos quedaron en regularizar. Con la Manuel Bustos lo han dilatado. Han tenido que... O sea, han pasado por una y otra cosa.

Hoy, los queman y, porque son irregulares, los quieren sacar o no les quieren dar soluciones. Entonces, lo encuentro super injusto, porque el gobierno regional, a través del SERVIU, fue el que autorizó las tomas. Por consiguiente, se tiene que hacer cargo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Paola Pizarro.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- Diputado, con lo que usted dijo denantes respecto de los dineros, sobre una resolución de que habían sido predestinadas unas platas...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- No, no, no. Lo que dije fue que se había autorizado el adelantamiento del 60 por ciento.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- No, no, lo que pasa es que usted dijo que había unos dineros...

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Eso lo dijo otro diputado.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- La cosa es que esos dineros son solo entregados para las viviendas con título de dominio, no para campamentos, por si acaso.

Esa es una cosa. Y el artículo que dijo denantes, no sé qué mencionó. Los chiquillos están prestando atención a eso.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Lo que dije fue sobre la resolución exenta que habilita para que las viviendas autoconstruidas reciban el 60 por ciento del subsidio anticipadamente, sin recepción de la DOM todavía.

La señora **PIZARRO**, doña Paola (presidenta del Comité de Vivienda Luz de Esperanza).- Lo otro es que, hace un tiempo, cuando la señora Belén habló de los 800 mil millones, que eran para el déficit habitacional, hubo una dirigente -voy a averiguar quién- que dijo que solo eran para las reconstrucciones y no para los déficits habitacionales.

Quiero que ustedes también vean ese tema, porque nadie puede tomar decisiones sobre nadie. Creo que, si hay una posibilidad de obtener y derivarse los dineros a las reconstrucciones de cualquier índole, nadie tiene potestad para tomar decisiones por el resto. Nadie, ningún dirigente, ni yo, ninguna ONG, ninguna organización, ningún comité -lo voy a dejar clarísimo- puede tomar decisiones por ningún damnificado en general. Ellos tienen una organización; dijeron que pedían con sus mil

personas. Cada uno de nosotros es autónomo en tomar decisiones y quiero que eso se respete.

No sé si será mucho pedir, pero ya que ha habido un abandono gubernamental y se ha pasado a llevar la legislación y todo lo demás, con la autoridad máxima, el Presidente de la República, con el diputado Hotuiti -no sé quiénes más estaban- hicimos un video hace más de un año en que se hizo un llamado al Presidente de la República. Nos gustaría que él también respondiera, porque ustedes como legisladores tienen derecho a sancionar a nuestro Presidente debido al abandono, incumplimiento y ofrecimiento que él hizo por la televisión y la prensa.

Eso, señor Presidente.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Señores diputados y diputadas, pido el acuerdo para complementar el oficio anterior sobre el soterramiento de la red de alta tensión para extenderlo a Manuel Bustos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

(Una señora invitada interviene fuera de micrófono)

[...]

Pero eso es Manuel Bustos. En general, me referí a los sitios amagados, Manuel Bustos y Monte Sinaí.

Tiene la palabra la señora Jane León.

La señora **LEÓN**, doña Jane (delegada del Comité de Vivienda Monte Sinaí).- Señor Presidente, por último, solicitamos que el Serviu aplique la regularización, ya que en cinco años se puede ocupar el terreno regularizado, para adjudicarlo.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, con el oficio anterior, respecto de pedirle al Serviu que nos indique la situación de esos terrenos, podemos ver la regularización de aquello. Está incorporada la solicitud de la señora León en el oficio que vamos a remitir.

La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria).- ¿Quiere que preguntemos al Serviu la posible regularización?

El señor **BARRIOS**.- La regularización de los cinco años. Pero, antes de eso, la primera pregunta es sobre si los terrenos son de ellos.

El señor **LAGOMARSINO** (Presidente accidental).- Ha quedado claro, diputado.

Finalmente, agradecemos a nuestros invitados por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:35 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.